

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 20 de enero de 2026**Hora de convocatoria:** a las 17:30**Lugar:** Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figuereo
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala Mar Barberán Parrado)
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Carol Pierina Linares Linares

D. Daniel García Zarza
D. Alberto Hernando Asensio
Lucía Cobos Tribiño

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araujo)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Alejandro Lecumberri Herrera
Dña. Beatriz Barrajón Justo
D. Carlos Acitores Martínez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis Castellano Rudilla

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

Según lo acordado en Junta de Portavoces, y en atención a la declaración de 3 días de luto oficial con motivo del trágico accidente ferroviario acaecido en Adamuz, en la provincia de Córdoba, el 18 de enero de 2026, sólo se sustanciarán los puntos del orden del día que no necesiten ser debatidos.

Con carácter previo al inicio de la sesión tuvo lugar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 2 de diciembre y de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2025.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2026/0031346 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:



Que se tomen las siguientes medidas en la pista de frontón Pirámides, ubicada entre Paseo de las Acacias y Paseo de las Yeserías:

1.- Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que estudie e instale una malla o red adecuada en la parte superior de la pista de frontón, que permite el paso de la luz y evite la pérdida de pelotas, reduciendo así molestias a usuarios y a edificios colindantes, según disposición presupuestaria.

2.- instar al área competente, en coordinación con la JM de Distrito, la realización del estudio para la mejora de la iluminación de la zona de la pista de frontón mediante soluciones eficientes y programables, que permitan su uso en horario de tarde durante los meses de menor luz solar, garantizando en todo caso el descanso vecinal y teniendo en cuenta en todo caso que en la pared de la izquierda hay un bloque de viviendas a menos de 5 metros.

3.- Instar a la Junta Municipal así como al área correspondiente a reforzar las tareas de manteniendo y limpieza del entorno de la pista de frontón, incluyendo la retirada de hojas y residuos y el adecuado estado de las papeleras, con el fin de garantizar unas condiciones dignas de uso de la instalación.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

(Las proposiciones de los puntos 3 y 4 , al requerir debate se sustanciarán en el pleno de la Junta Municipal de Arganzuela del mes de febrero).

PUNTO 5.- Aprobar la proposición 2026/0044116 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se apruebe la limpieza de la placa en homenaje a Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín, situada junto al Skate Park de Madrid Río y que se encuentra vandalizada y que se revisen las alambradas y soportes que lo delimitan ya que se encuentran en muy mal estado y son un peligro para los usuarios.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

(La proposición del punto 6, al requerir debate se sustanciará en el pleno de la Junta Municipal de Arganzuela del mes de febrero).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

(Las preguntas de los puntos 7 al 20, al requerir debate, se sustanciarán en el pleno de la Junta Municipal de Arganzuela del mes de febrero).



Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.

PUNTO 22.- Dar cuenta del informe anual de evaluación de 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela, presentado en la sesión ordinaria del cuarto trimestre celebrada el 18 de diciembre de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.

Madrid, a 21 de enero de 2026.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

